

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



Juzgado Promiscuo Municipal
Solano – Caquetá
CÓDIGO 18-756-408-9001

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Apoderada: Humberto Pacheco Álvarez
Demandado: José Domingo Sáenz Sánchez
Radicado: 18756 40 89 001 2019 00039 00 folio 573 tomo XII

CONSTANCIA SECRETARIAL: Solano Caquetá, 17 de junio de 2022, se deja constancia que el día 16 de junio de 2022, se venció en silencio el termino de ejecutoría del Auto Interlocutorio N° 077 del 10 de junio de 2022, por medio del cual se ordenó seguir adelante con la presente ejecución y ordeno pagar costas a la parte demandada, José Domingo Sáenz Sánchez, en el presente proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, procediendo por Secretaria a liquidar costas conforme el artículo 366 numeral 1 del Código General del Proceso. Se corre el traslado de la misma a las partes conforme al artículo 110 Ibidem por el término de tres (03) días:

COSTAS:

7% sobre el capital de pagaré 075676100001283 \$ 550.917,00

GASTOS JUDICIALES

Honorarios del Secuestre	\$ 0
Envío de Correspondencia	\$ 0
Citaciones	\$ 0
Total, Liquidación de Costas	\$ 550.917,00


INGRID MARYETH VARON BURBANO
Secretaria